

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. EJECUTIVO No. 201700683

Previo a proveer sobre la ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por la demandante dentro del proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS promovido por DENSY VIVIANA LEÓN VELOZA contra DAVID LEONARDO PINTO CAÑÓN, se requiere a la señora DENSY VIVIANA para que, en el término de cinco (5) días, presente las facturas que acreditan los gastos de estudio y de salud que se afirma adeuda el demandado.

NOTIFIQUESE

La Juez,


PAOLA ANDREA GONZÁLEZ ARIZA